Pautas para la publicación de datos abiertos con perspectiva de igualdad de género en la organización - Versión 2

Introducción

Este documento se enmarca en la Estrategia de Datos y la Estrategia de Igualdad de Género llevadas a cabo por la Intendencia de Montevideo. El objetivo es presentar una guía para poder incorporar perspectiva de igualdad de género en los distintos conjuntos de datos publicados en el Portal de Datos Abiertos.

El Comité de Datos, el cual está integrado por referentes de los distintos Departamentos, es el responsable de llevar a cabo las actividades asociadas a la Estrategia de Datos, entre las cuales se encuentra la publicación en el Portal de Datos Abiertos (al cual denominaremos Ckan).

En el Ckan, cada Departamento tendrá asociado un conjunto de publicadores, por ejemplo Desarrollo Ambiental podrá tener asociado el Publicador Limpieza, Saneamiento etc. Cada integrante del Comité tendrá asociado un Publicador y todos los miembros del mismo Publicador tendrán permisos de edición, eliminación sobre los conjuntos de datos asociados a dicho Publicador.

Se plantea que las personas integrantes del Comité de datos sean las encargadas de articular con los Equipos de Igualdad de sus Departamentos a los efectos de llevar adelante la tarea de incluir perspectiva de igualdad de género en los conjuntos de datos, identificándose dos escenarios:

- 1. Conjuntos de datos ya publicados
- 2. Conjuntos de datos nuevos

Escenario 1: conjuntos de datos ya publicados

En este escenario, cada referente/s deberá/n analizar los conjuntos de datos ya publicados que correspondan al Publicador que tiene asociado y ver es factible incluir perspectiva de igualdad de género en articulación/coordinación con el Equipo de Igualdad de su dependencia o con la División Asesoría para la Igualdad de Género en su defecto.

Por cada conjunto de datos se deberá determinar la acción a seguir, las cuales pueden ser:

- Incorporar perspectiva de igualdad de género al conjunto de datos ya publicado a través de la fuente de datos asociada (para esto en la fuente de datos asociada se debe estar registrando el dato de la variable género)
- 2. Catalogar como NO APLICA en caso que la naturaleza del conjunto de datos no permita incorporar la perspectiva de igualdad de género.
- 3. En los casos donde por cierto motivo no se pueda incluir perspectiva de género a los datos tal cual están publicados pero si se tiene este dato, analizar la generación de un nuevo conjunto de datos similar al definido incluyendo perspectiva de género.

4. Modificar la fuente a partir del cual se obtienen los datos con el objetivo de incluir perspectiva de igualdad de género y en una etapa posterior modificar el conjunto de datos agregando en dicha fuente el campo de "Igualdad de género". En cualquier caso se deberá tener en cuenta la historia del conjunto anteriormente publicado por si ese dato no hubiera estado desde el inicio de la publicación.

Escenario 2: nuevos conjuntos de datos

Los nuevos conjuntos de datos pueden surgir a partir de distintos procesos:

- creación de nuevas visualizaciones del observatorio
- requerimientos de la ciudadanía
- requerimientos o inquietudes dentro de la Intendencia de publicar nuevos conjuntos de datos
- a través de las acciones definidos en el Escenario 1 del presente documento

Para el nuevo conjunto de datos a publicar y en coordinación con el equipo de Asesoría de Igualdad de Género de su Departamento, cada referente/s deberá/n determinar las acciones a seguir, las cuales pueden ser:

- 1. Publicar el conjunto de datos incluyendo perspectiva de igual de género (para esto en la fuente de datos asociada se debe estar registrando el dato necesario).
- 2. Publicar sin incluir perspectiva de género ya que no aplica dada la naturaleza del conjunto de datos. Catalogar como NO APLICA.
- 3. Modificar la fuente a partir del cual se obtienen los datos con el objetivo de incluir perspectiva de género y en una etapa posterior modificar el conjunto de datos agregando dicho campo.

Relevamiento de nuevos requerimientos asociados a la publicación de datos abiertos

Es importante cada cierto tiempo relevar qué datos necesita la comunidad o ciudadanía que les permitan realizar análisis que incluyan una perspectiva de igualdad de género. Como herramientas para realizar el relevamiento mencionado se puede contar con:

- talleres y/o jornadas de divulgación e intercambio
- elaboración de ideas y propuestas en plataformas de participación como ser Montevideo Participa.

Estas actividades serán llevadas a cabo por integrantes del Comité de Datos en coordinación con los Equipos de Igualdad de cada Departamento y con la Asesoría para la Igualdad de Género. A partir de estas instancias surgirán nuevos requerimientos que serán procesados como se indica en el presente documento.